



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Tesorería

San Lorenzo, 01 de julio de 2021

COMUNICADO

RECEPCIÓN DE FACTURAS – MES DE JULIO

En el marco de la Ley N° 6672/2021 "**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**" y la aprobación de su Decreto Reglamentario.

Siguen vigentes las medidas preventivas sanitarias, por tanto, la presentación de facturas para el cobro de honorarios del mes de JULIO/2021, deberán seguir siendo depositadas en el BUZÓN HABILITADO para el efecto, frente a la oficina del Departamento de Tesorería (3er piso, Edificio UPA).

El periodo de recepción es del 01 al 12 de JULIO/2021, posterior a dicho periodo establecido, las facturas no podrán ser procesadas para el pago para el mes correspondiente. Favor indicar el número de teléfono en la parte posterior de las facturas.

Los trámites documentales seguirán realizándose únicamente por medio de los correos electrónicos habilitados para el efecto:

- **Solicitud de liquidación de salario:**
tesoreria_liquidaciones@med.una.py
- **Recepción de documentos para trámites generales:**
tesoreria@med.una.py



C.P. NOELIA DUARTE, Jefa
Departamento de Tesorería
Dirección de Administración y Finanzas

Unidad de Comunicación Interna – DGDTH

Elab por:

Verónica Olazar
Jefa
Unidad de Comunicación Interna
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Hospital de Clínicas